

ECOVID 2020. LABORA. Programas de subvenciones Iniciativa Social destinado a la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años de edad, desempleadas como consecuencia de la coyuntura derivada por la COVID 19, en colaboración con las Corporaciones Locales.

El Ayuntamiento de Benaguasil, iniciará este programa que tiene como objetivo la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años de edad, desempleadas como consecuencia de la coyuntura derivada por la COVID 19.

Las ocupaciones en las que deben estar inscritas las personas desempleadas, en LABORA, son las siguientes:

- Empleado administrativo en general. Administrativo. (1)
- Conserjes, en general. (2)
- Asistentes domiciliarios / Auxiliar de ayuda a domicilio. (1)
- Peón agropecuario. (5)
- Personal de limpieza. (2)
- Jardineros, en general. (2)

El proceso de selección se ajustará a las instrucciones del Director General de LABORA. Se declara de aplicación, para el proceso de selección de personas candidatas del programa ECOVID 2020, la Instrucción de 19 de junio de 2020, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación relativa al procedimiento de selección de personas participantes en el programa de Iniciativa Social en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana (Plan Avalem Experiència- convocatorias Emerge y Emcorp 2020).

Para actualizar sus datos de formación y experiencia, debe entrar, en PUNT LABORA, en la opción de AUTOENTREVISTA.



GENERALITAT
VALENCIANA

LABORA
Servei Valencià d'Ocupació i Formació



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

Firmado por: PATRICIA MERENCIANO RODILLA

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Cargo: CONCEJAL

Fecha firma: 27/10/2020 18:26:10 CET

Organización: AYUNTAMIENTO DE BENAGUASIL

